Volumen 1, año 4, nº 350

CÁMARA DE DIPUTADOS

Septiembre 11, 2006

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

INFLACIÓN

Inflación en agosto de 2006 de 0.51 por ciento, cifra mayor a la estimada

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de agosto de 2006, en el que destaca:

El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.51 por ciento, mayor en 0.39 puntos porcentuales a la observada en agosto de 2005 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 3.47 por ciento, cifra 0.47 puntos porcentuales mayor al objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2006 (ver gráfica 2).

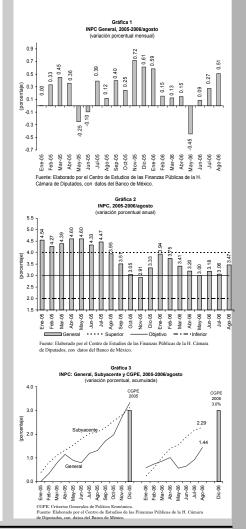
La inflación general acumulada: Al mes de agosto, la inflación acumulada fue de 1.44 por ciento (ver gráfica 3).

Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de agosto de 2006: Se estimó una inflación general en agosto de 0.39 por ciento, con lo que se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.40 por ciento, por lo que prevén que se ubicará dentro del intervalo inflacionario de 3.00 y 3.50 por ciento estimado por el Banxico.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual: Al alza: Electricidad, jitomate, huevo, aguacate, cebolla, colegiaturas, autobús urbano y naranja. A la baja: Servicios turísticos en paquete, papa, gas doméstico, pollo en piezas, jugos o néctares envasados, agua embotellada, uva y papaya.

Comentarios: El repunte de la inflación se explica por el incremento en las colegiaturas como resultado del inicio escolar y por el alza en el precio de las frutas y verduras afectadas por la temporada de lluvias dado que influye directamente en la producción de dichos bienes y cuyos precios son volátiles. Sin embargo, se espera que el Banco de México logre ubicar el nivel de la inflación dentro del intervalo superior de variabilidad; no obstante, continúan los riesgos inflacionarios considerando la trayectoria estacional de la inflación entre septiembre y diciembre - inicio escolar, eliminación de los subsidios al consumo de energía eléctrica durante el verano en zonas cálidas y el aumento estacional en la demanda al cierre del año, la celebración de las fiestas patrias, día de muertos y navidad-.

La inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.12 por ciento, menor a la expectativa del sector privado de 0.15 por ciento; la inflación anual fue 3.33 por ciento y la inflación acumulada de 2.29 por ciento.



H. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edifico "G" Tercer Nivel Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F. Tel. 5628-13-00, Ext. 4902, 1816, Fax. 4901.

Información Económica Oportuna http://:www.cefp.gob.mx